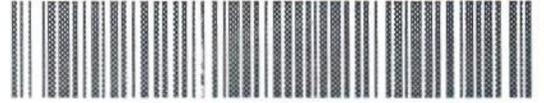




Factura: 002-002-000016339



20161701044P01442

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701044P01442					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2016, (15:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON SERRANO ALVARO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708974454	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZMINO ALMENDARIZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713074225	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6098.00					

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-44-F-01442

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACMACHINE
CÍA. LTDA.**

OTORGADA POR:

ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO

A FAVOR DE:

JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ

CUANTIA: USD 6.098,00

DI, 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí DOCTORA URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTE el señor ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocerlos por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía; y dicen, que elevan a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo



tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la cesión de participaciones de la compañía **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el señor: **ALVARO JOSE CALDERON SERRANO**, soltero, a quien para efectos de este contrato se lo denominará como EL CEDENTE y por otra parte el señor **JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ**, soltero, a quien para efectos de este contrato se la denominará como EL CESIONARIO.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

a).- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos de fecha trece de diciembre de dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veintiuno de marzo de dos mil doce, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**, con un capital social suscrito de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una.- **b).-** Mediante escritura pública celebrada el cinco de noviembre de dos mil trece ante el Notario único del Cantón Rumiñahui, doctor Carlos Martínez Paredes; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el diecisiete de noviembre de dos mil catorce y en el Registro Mercantil de Quito el once de julio de dos mil catorce, la compañía **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**, cambió su domicilio al Cantón Quito, aumentó su capital social a la suma de dieciocho mil, cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos.- **c).-** Conforme se desprende del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**, de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, la misma que se adjunta como habilitante a la presente escritura, los socios de dicha compañía unánimemente autorizaron la cesión de SEIS



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

MIL NOVENTA Y OCHO (6.098) participaciones que pertenecen al socio ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO a favor del señor JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Con los antecedentes expuestos el señor ALVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO, libre y voluntariamente, cede a valor nominal de manera perpetua y definitiva, a favor del señor JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, SEIS MIL NOVENTA Y OCHO (6.098) PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que posee en la compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA.- **CUARTA:**

ACEPTACION.- El señor JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, acepta la cesión de participaciones determinada en la cláusula anterior, con todos los derechos y obligaciones que este acto jurídico causa.- **QUINTA: PRECIO.-**

Las partes libre y voluntariamente pactan de mutuo acuerdo que el precio justo de esta cesión de participaciones que efectúan a través del presente instrumento, es a valor nominal de las participaciones que se ceden, esto es en total SEIS MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6.098).- **SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

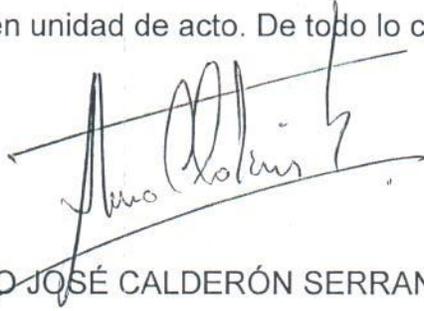
Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento de esta escritura pública serán de cuenta de la cesionaria.- **SÉPTIMA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura pública, como documentos habilitantes, el acta original de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Empacmachine Cía. Ltda., celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, el día veintiocho de abril del año dos mil dieciséis. Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ

LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por la abogada Verónica Garrido V., con registro profesional número uno dos tres siete uno del Colegio de Abogados de



Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO

C.C. 170897445-4

C.V. 013-0118



JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ

C.C. 171307422-5

C.V. 043-0120



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1708974454
Apellidos y nombres: CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 03/09/1972
Fecha de expedición: 18/04/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: SERRANO QUIROLA VIRGINIA DEL CONSUELO
Apellidos y nombres del padre: CALDERON CABEZAS MANUEL BENJAMIN

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400933180
Número Único de Verificación (NUV): 717038
Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 44
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



717038

Fecha Emisión: 18/05/2016 13:12:05

Válido Hasta: 18/05/2016 13:12:05

Codificación QR





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1713074225
Apellidos y nombres: PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO DE ATENAS
Fecha de nacimiento: 20/09/1978
Fecha de expedición: 07/01/2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR ✓
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ALMENDARIZ ROSA MERI
Apellidos y nombres del padre: PAZMIÑO LUIS ADOLFO

Información de generación del certificado electrónico.

• Generador por: 0400933180
Número Único de Verificación (NUV): 717102
Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 44
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



717102

Fecha Emisión: 18/05/2016 13:14:48
Válido Hasta: 18/05/2016 13:14:48

Codificación QR



INSTRUCCION: SUPERIOR
 NIVEL DE EDUCACION: ESTUDIANTE
 V: 44444442

APellidos y Nombres: PAZMIÑO LUIS ADOLFO
 Apellido y Nombre de la madre: ALMENDARIZ ROSA MERI
 Lugar y fecha de nacimiento: RUMINAHUI 2016-01-07
 Fecha de expiracion: 2026-01-07

[Signature] *[Signature]*

[Stamp] *[Stamp]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CITACION

171307422-5

CIUDADANIA: PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR SAN MIGUEL SAN PABLO DE ATENAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-09-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Photo] *[Barcode]*

[Handwritten mark]

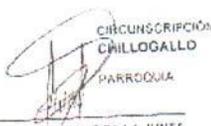


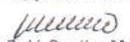
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016

073
 073 - 0120 1713074225
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	CHILLOGALLO	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		


 P) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO
 HOJAS util (s) 04
 Quito a 18/05/2016

 Dra. Ursula L. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EMPACMACHINE CÍA. LTDA."

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2016, a las 19H00, en una de las sucursales de la compañía, encontrándose presentes todos los socios, que representan el 100% del capital social de la empresa, y previo su acuerdo unánime de no requerir Convocatoria por Prensa Escrita, al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, deciden reunirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Cesión de Participaciones del señor Álvaro José Calderón Serrano, a favor del señor José Luis Pazmiño Almendariz.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios, presidida por el señor José Luis Pazmiño Almendariz, en su condición de Presidente de la compañía y actuando como secretario el GERENTE GENERAL de la empresa, señor Alvaro José Calderón Serrano conforme disponen los Estatutos Sociales.

Todos los socios de la compañía, que se encuentran presentes en esta Junta, aceptan constituirse en Junta General Universal y aprueban el único punto del orden del Día propuesto.

El Presidente declara instalada la sesión y pide se proceda con el Orden del Día.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ.

Toma la palabra el señor Presidente, quien indica que es voluntad del señor Álvaro José Calderón Serrano de ceder a favor del señor José Luis Pazmiño Almendariz el 25% del porcentaje del total del capital social que poseen dentro de la Compañía Empacmachine Cía. Ltda., de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES ACTUALES	PARTICIPACIONES CEDIDAS
Alvaro José Calderón Serrano	9.240	6.098

Sin observaciones, la presente Junta de socios aprueba la cesión de participaciones que el señor Álvaro José Calderón Serrano hace a favor del señor José Luis Pazmiño Almendariz.

Con motivo de la cesión de participaciones autorizada, la distribución de participaciones de la COMPAÑÍA "EMPACMACHINE CÍA. LTDA", es la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Empaques y Envolturas del Ecuador Envopaques Cía. Ltda.	\$ 9.240.00	\$ 9.240.00	0	9.240	50%



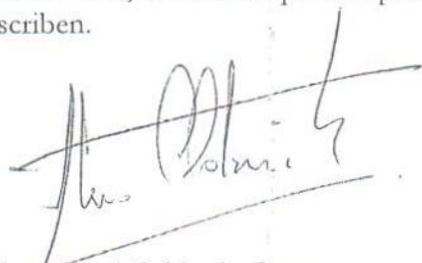
Alvaro José Calderón Serrano	\$ 3.142.00	\$ 3.142.00	0	3.142	17%
José Luis Pazmiño Almendariz	\$ 6.098.00	\$ 6.098.00	0	6.098	33%
TOTAL	\$ 18.480.00	\$ 18.480.00	-	18.480	100%

Se ordena por secretaría se realicen los trámites necesarios tendientes al perfeccionamiento de esta cesión mediante la respectiva escritura pública conforme lo resuelto por la presente Junta.

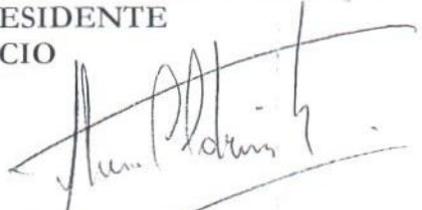
Agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.



Sr. José Luis Pazmiño Almendariz
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Álvaro José Calderón Serrano
GERENTE Y SECRETARIO
SOCIO



Ing. Álvaro José Calderón Serrano
ECUAPACK CÍA. LTDA.
SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792369630001
RAZON SOCIAL: EMPACMACHINE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EMPACMACHINE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ CASTAÑEDA LUIS EDMUNDO
CONTADOR: ANALUIZA BALSECA JORGE PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/05/2012	FEC. CONSTITUCION:	21/03/2012
FEC. INSCRIPCION:	08/05/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA LINEAS DE PRODUCCION Y EMPACADO,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Barrio: BANCO DEL PICHINCHA Calle: RIO PASTAZA
 Número: OE1516 Intersección: RIO SANTIAGO Referencia ubicación: FRENTE A HORMIGONERA DEL VALLE Telefono Trabajo: 022864100 Telefono Trabajo: 026046711 Telefono Trabajo: 022850174

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

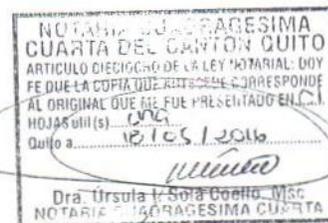
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 04/08/2014 14:13:43



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACMACHINE CÍA. LTDA.** otorgada por **ÁLVARO JOSÉ CALDERÓN SERRANO** a favor de **JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ**, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000023080



20161701001000814



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001000814

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MAYO DEL 2016, (15:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO HERRERA HENRY VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713669347
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



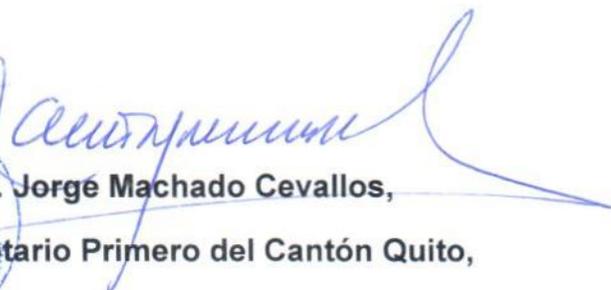
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA., cebrada en esta notaría, el trece de diciembre de dos mil once.-

Quito, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.-

Imc/.




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito,



TRÁMITE NÚMERO: 36945



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25797
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	525
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /18/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACMACHINE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 6098 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2386 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

